



# ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IR/21210770-003/2017 (TIEMPOS RECORTADOS)

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IR/21210770-003/2017 (TIEMPOS RECORTADOS), POR CONCEPTO DE "ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO" SOLICITADO POR EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES, DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, CON PRESUPUESTO DE SERVICIO CON NÚMERO OFICIAL SCHP-004.-----

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MAYO DE 2017, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, SITA EN LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE S/N, COLONIA SAN JORGE, C.P. 29039, EN TUXTLA GUTIÉRREZ, LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO; MISMOS QUE A FINAL SE ENLISTAN Y FIRMAN, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PUNTO 4.1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN. ---

EL DÍA 30 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SE PÚBLICO DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO EMITIDO POR EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES, DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, SIGNADO POR LA LIC. MARLENNE ARAMBURO PEINADO; JEFA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES.-----

EL DÍA 30 DE MAYO DE 2017, A LAS 15:00 HORAS, SE RECIBIÓ EN LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO EL MEMORANDUM CON NÚMERO SCHRTyC/500.3/172/378-2017, SIGNADO POR LA LIC. MARLENNE ARAMBURO PEINADO; JEFA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES, DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE AJUSTARÁ AL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 76 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 2.4. (TIPO DE ABASTECIMIENTO) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIONES XI Y XII, 23, 25 FRACCIÓN X, 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LO SEÑALADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, Y UNA VEZ ANALIZANDO EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDO POR LA REQUIRENTE Y EVALUADA LA INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SE ELABORARÁ EL DICTAMEN DE RESULTADOS, MISMOS QUE SE ANEXAN AL EXPEDIENTE, COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.-----

DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, QUE NO FUERON DESCALIFICADAS Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO; EN EL QUE SE CONSIDERARON: **ESPECIFICACIONES, PRECIOS, TIEMPO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA;** ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS NÚMEROS 2.4 Y 5 DE LAS BASES Y AL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN II Y ARTÍCULO 29 FRACCIONES II Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS: 1 ÚLTIMO PÁRRAFO, 2 FRACCIÓN XI, 3, 23, 25, 46 FRACCIONES V, X, XI Y XII, 40, 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS: 29, 71 Y 75 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 4, FRACCIÓN IV, 7 Y 8 CUARTO PÁRRAFO, DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,

*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right margin]*

